12400

20 de mayo de 2022

COMUNICADO

PARA: **DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A) DEL ICBF**

ASUNTO: **Comunicación al supervisor**
Modificación No 1 al contrato Interadministrativo No. 01014122022
Contratista: Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER
Aprobación de la modificación de las pólizas: 20 de mayo de 2022
Fecha de terminación: 7 de abril de 2023

Considerando la función que cumple el Director(a) Administrativo(a) del ICBF como supervisor(a) del Contrato interadministrativo No 01014122022 informo que la modificación del contrato se encuentra perfeccionada y legalizada; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.

Cordial saludo,

HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación.

Aprobó: Alejandra Torres Barrera – Contratista - Dirección de Contratación

Elaboró: Yudy Liseth Rodriguez– Contratista - Dirección de Contratación

PÚBLICA